

MUJER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CENTROAMÉRICA

Alejandra Cruz Muñoz

Abstract

This paper uses the concept of "gender" to understand the relationship between men and women, as well as to explain the function of mass media in redefining women's role in contemporary society. It stresses the importance of considering gender equity in order to talk about development. It also refers to the unequal treatment of women as an universal problem, and to the increasing interest the issue is receiving in Third World countries, particularly in Central America, due to the strengthening of democracy in the region and the new opportunities it promotes for women.

Resumen

En este artículo se hace uso del concepto de género tanto para comprender la relación de los hombres y las mujeres, como para dar una explicación de la función de los medios de comunicación en la redefinición del papel de la mujer en la sociedad moderna. Además, se plantea la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres para hablar de desarrollo. Por otra parte se refiere a la condición planetaria del problema de la desigualdad de la mujer, así como al creciente interés por este tema en los países llamados del Tercer Mundo y particularmente para Centroamérica, debido al gradual afianzamiento de la democracia en esta región y, por lo tanto, para los nuevos espacios para la mujer que esta situación crea.

Tratar el tema de la mujer y los medios de comunicación en Centroamérica, es una necesidad de reflexionar sobre lo cotidiano del mundo que nos rodea a las mujeres centroamericanas de hoy, con necesidades específicas, limitaciones y situaciones concretas.

En la medida que se comprenda cómo se articula el engranaje de la desigualdad para acceder al poder, las mujeres tendremos mejores condiciones para participar y compartirlo, así como se debe participar y compartir cualquier otra área o actividad que en la sociedad se genere. No se trata simplemente de invertir los papeles hasta hoy dominantes, es más una lucha de liberar ataduras impuestas, tanto para hombres como para las mujeres y establecer nuevas relaciones entre ambos. No es la lucha simplista de aumentar las cantidades de mujeres en los niveles de participación, eso no asegura el cambio, la simple cantidad no hará la diferencia. "*Se trata de un debate cuyo "debe ser" es la transformación de un tipo determinado de relaciones sociales*". (Bareiro, 1995:4)

En el mundo actual, los medios de comunicación están permanentemente presentes y se articulan como un elemento importante en todo el accionar de la humanidad, lo cual influye también, en la búsqueda de alternativas igualitarias para la mujer dentro de todos los campos que se desarrollan en una sociedad.

Género: relaciones entre hombres y mujeres

Como todo trabajo en donde se hace referencia a la mujer, es indispensable remitirse a un marco teórico que ayude a la comprensión de la relación de los elementos que se quieren conjugar y por eso se acude al concepto de “género”. Mucho se ha escrito sobre las construcciones culturales (identidad asignada o adquirida socialmente) que marcan las diferencias entre los sexos biológicos. Como ayuda para tener una definición de este concepto, se transcribe el siguiente texto:

“Según el concepto de género, las mujeres no son un grupo separado en la sociedad, sino que mantienen relaciones con los hombres, las que son determinadas, influidas y modificadas por las normas sociales y culturales ... el sistema de sexo/género es el conjunto de actitudes mediante las cuales la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y a través de las cuales se satisfacen estas necesidades ... Las relaciones sociales, las diferencias entre los géneros, están basadas, formadas y desarrolladas a partir del ejercicio del poder entre ellos ... Por lo tanto, el concepto de género no sólo comprende las relaciones sociales entre hombre y mujeres, sino que es un elemento constitutivo de las relaciones sociales en general y que se expresa, en un tejido de relaciones e instituciones sociales, en símbolos, normas, organización política y social, y en las subjetividades personales y sociales”. (CEPAL, 1995:17-18)

Ahora bien, sigue vigente que la familia¹ o al menos lo que se puede conocer como vida doméstica, tiene un papel muy importante en la socialización² de las identidades sexuales de sus miembros. Pero en el mundo moderno actual, entran a influir otros elementos que configuran también esas identidades. Los medios de comunicación es uno de esos elementos.

Por otra parte, la problemática de la mujer no se puede generalizar como situación igualitaria para todas las mujeres. Es importante reconocer cuando se está frente a un problema de relaciones por diferencia de conducta entre los sexos, o frente a un problema de clase, el cual, aunque es discriminatoria para la mujer pobre porque lleva implícito la división sexual de las actividades sociales, cubre también otras esferas de la explotación de clase que comparte con el hombre.

“Para la mujer más pobre, el resultado es, entre otras cosas, el sobretrabajo y la desnutrición, inclusive en relación al hombre de su misma clase. Para las clases y estratos más altos de mujeres, su concentración sobre el trabajo reproductivo³ por lo general significa una mayor dependencia económica del hombre...al igual que en los países capitalistas avanzados, el hecho que no estén sujetas a una explotación directa de clase no elimina la subordinación por género” (Benería, s.p.i.: 69).

Las diferencias de clase entre las mujeres hay que tenerla en cuenta para entender los efectos de las políticas de desarrollo, la participación política y los efectos de los medios de comunicación en ellas.

Los grandes cambios que ha tenido la humanidad en el presente siglo se manifiestan muy violentamente en la redefinición del papel de la mujer en la sociedad moderna.

A nivel internacional existe un reconocimiento sobre el trato desigual que reciben las mujeres. Por ejemplo, el Sistema de Naciones Unidas desde su nacimiento muestra interés por el progreso de las mujeres y ha adoptado diversos instrumentos jurídicos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres. En el cuadro #1 se puede apreciar las acciones tomadas al respecto por las Naciones Unidas.

A pesar de que han existido todas esas acciones, muchos de los objetivos allí planteados no se han logrado, aunque sí se han dado avances en las interpretaciones conceptuales sobre la condición de la mujer. Un ejemplo de ello, se da en la conferencia celebrada en Copenhague en donde uno de sus logros fue el siguiente:

“... interpretar la igualdad no solo en el sentido de igualdad jurídica (eliminación de la discriminación de jure) sino también de igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para la participación de la mujer en el desarrollo, como beneficiadora y como agente activo. También se instaba a adoptar medidas para efectuar cambios sociales y económicos profundos y eliminar los desequilibrios estructurales que acentuaban las desventajas de la mujer en la sociedad”. (Barahona, 1995:38)

En ese gran encadenamiento en que se desenvuelve la mujer como ente social, todas esas acciones internacionales evidencian la importancia del tema sobre la situación de desigualdad de la mujer. Es realmente un asunto planetario, Bareiro lo resume así: *“De las muchas desigualdades que existen en el mundo, esta tiene como característica que se encuentra en cada uno de los países, Estados, organizaciones sociales y familias del planeta”.* (Bareiro, 1995: 4)

Los problemas de la mujer son planteados, conceptualizados, concientizados y llevados a la acción política en los países capitalistas avanzados durante la década de 1970. A partir de 1975 con la Conferencia del Año Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas realizada en México *“...ha habido una creciente preocupación en los círculos desarrollistas por los problemas con los que debe enfrentarse la mujer del Tercer Mundo en su vida social y económica”* (Benería, s.p.i: 65).

Esta división del problema de la mujer en países capitalista avanzados y los del Tercer Mundo, pone en la agenda del desarrollo de los organismos internacionales, el tema de la igualdad entre mujeres y hombres como una condición indispensable para avanzar realmente hacia el desarrollo. Esta situación es importante debido al papel concientizador que ejercen sobre la comunidad internacional, la posición oficial de los organismos internacionales sobre tópicos tan importantes como el que nos ocupa. También ponen en evidencia, lo lento que se avanza en logros efectivos. Por ejemplo, en la Conferencia de Beijing, realizada en 1995, 48 años después de que las Naciones Unidas forma una Comisión sobre el Estado de la Mujer para promover los derechos políticos, económicos y sociales de la mujer (ver cuadro #1), aún se sigue tratando el tema sobre la desigualdad de la mujer. El siguiente comentario evidencia lo difícil que es llegar a que un país logre en la realidad la igualdad entre hombres y mujeres. Los muchos años de desigualdades han permitido crear condiciones sociales, políticas e ideológicas demasiado consolidadas como para ser modificadas con facilidad y a corto plazo.

Cuadro 1

Naciones Unidas y el tema de la mujer

1947	Un año después de su Carta Constitutiva forma una Comisión sobre el Estado de la Mujer para promover los derechos políticos, económicos y sociales de la mujer.
1948*	Declaración Universal de Derechos Humanos.
1952*	Convención sobre los Derechos políticos de la mujer.
1960*	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos .
1967	La comisión Estado de la Mujer adopta la Declaración sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.
1975	La Asamblea General de las Naciones Unidas proclama 1975 Año Internacional de la Mujer, dedicado a intensificar las medidas de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
1975	Se llevó a cabo en México la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer.
1975	La Asamblea General de Naciones Unidas proclama el período 1976-1985 Decenio de las Naciones Unidas para la mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.
1979*	La Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer
1980	Segunda Conferencia Mundial sobre la mujer en Copenhague, Dinamarca.
1985	Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi, Kenya, que marca el final de la década de la mujer y donde se adoptan las estrategias para el adelanto de la mujer hasta el año 2000.
1992**	Conferencia sobre el Medio Ambiente de las Naciones Unidas
1993**	Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Viena.
1994**	Conferencia Internacional sobre población y desarrollo en el Cairo.
1994*	Unión Interparlamentaria
1995	Cumbre sobre desarrollo social de Copenhague.
1995	Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción por la igualdad, el desarrollo y la Paz, celebrada en Beijing, China.

* "Instrumentos jurídicos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres y disposiciones relativas a la participación política". (CEPAL, 1995: 11, cita #1).

** "La contribución de pleno derecho de las mujeres para hacer frente a los desafíos del mundo actual, ha sido reconocido particularmente subrayada durante estas conferencias. (Barahona, 1995: 36).

"... Beijing puso de manifiesto ante el mundo entero el hecho de que no existe un sólo país en este planeta en el que predominen relaciones simétricas entre mujeres y hombres; un país en el que las mujeres no sean objeto de violencia sistemática, de forma diversa, precisamente por el hecho de ser mujeres, un país en el que tanto mujeres como hombres dispongan de igualdad de condiciones y de oportunidades en las distintas esferas de la vida pública, privada y familiar; que les permita el acceso igualitario a políticas sociales y a recursos financieros; y en el que compartan equitativamente el ejercicio del poder y la adopción de las decisiones sobre los destinos de la sociedad en la que viven. Muy lejos estamos de eso, a pesar de los logros de los últimos veinte años. También la Conferencia permitió al mundo contar con evidencias claras e innegables de que las situaciones denunciadas de discriminación, opresión y subordinación, no eran exageraciones provenientes de pequeños grupos de "feministas radicales" (Martín, 1995:22).

En el anterior contexto citado, es donde se evidencia que la categoría de género es fundamental en la interpretación de las condiciones desiguales de la mujer en la

sociedad, y también proporciona elementos para comprender el por qué de la escasa participación de la mujer en la esfera “pública”. En el siguiente ejemplo sobre la condición de la mujer en el Tercer Mundo (América Latina), se establece muy claramente como son las condiciones externas a los individuos, las que afectan en forma real y directa en la desigualdad entre sexos.

“Las condiciones socio-económicas predominantes han sido factores más decisivos de la desigualdad de oportunidades que el mismo estado de los derechos de las mujeres. La pobreza obstaculiza el desarrollo de los dos sexos, pero sus consecuencias se sienten con mayor fuerza sobre las mujeres, sobre los jóvenes, la gente mayor y los grupos étnicos.” (Orrego, 1981: 95)

Los medios de comunicación y las mujeres

Debido a lo amplio que puede resultar el desarrollo de los medios de comunicación se considerarán varias premisas para tener un cuerpo conceptual de referencia.

Premisas

- Los medios de comunicación tienen una responsabilidad en la articulación de la ideología dominante, por ello es que se afirma que “ ... *los Medios de Comunicación Social son fuerzas altamente conservadoras...*” (Fainholc. 1993: 63).
- “ ... *los medios siempre filtran y muchas veces manipulan la comunicación y son los que construyen la totalidad. Es decir, lo que la gente ve en la noticia de televisión o radio o periódico es una totalidad construida a partir (por ejemplo) de los actores políticos pero, no por los actores políticos sino por el medio de comunicación, el que construye una totalidad, a partir de la selección, filtración y/o manipulación de las partes.* (el paréntesis es nuestro) (Zamora, 1996: 159).
- “ ... *los medios de comunicación social son parte constitutiva de la estructura socio-cultural, política y económica de la sociedad y que define, por lo tanto, un lugar de poder efectivo en la misma.*” (Maglie, 1992:28)
- “ ... *a nivel nacional y local la creciente concentración del poder y de la propiedad monopólica de los medios de comunicación por parte de las transnacionales o las élites locales, limita el ejercicio del derecho de la ciudadanía a la libre expresión y el acceso a una información diversificada y plural...* ” (ALAI. 1994: 10)
- Los medios de comunicación forman parte de un enlace mayor. Interesa desmistificarlos como generadores de valores “perversos”⁴ y más bien comprenderlos dentro de un contexto más global.

Las Mujeres

De una manera tradicional, las mujeres y los medios de comunicación se han analizado bajo tres perspectivas. La primera se refiere a la imagen de mujer que proyectan los medios de comunicación. La segunda sobre la participación (trabajo) de la mujer en los medios. La tercera es referida a la mujer como receptora, como consumidora final.

La primera alternativa no se desarrolla en el presente trabajo básicamente por el siguiente motivo: Es precisamente donde más estudios se han realizado y generalmente circunscriben el tema a demostrar la concepción y utilización de la imagen de la mujer dentro de los papeles que se le asignan de acuerdo a la división sexual en las actividades sociales.

Con respecto a la segunda alternativa planteada, interesa destacar el campo limitado de acción laboral que aún tienen las mujeres dentro de la industria misma de las comunicaciones. Al igual que en otras áreas de la vida social en que la mujer se ha ido incorporando, la misma no se ha realizado en las labores relacionadas con la producción de pensamiento y conocimiento. Esta situación es una manifestación de los niveles de desigualdad de participación en el sistema sexo/género. Al respecto interesa resumir por medio de Beatriz Fainholc lo siguiente:

*“.. las mujeres están excluidas de la tarea de producir formas de pensamiento y conocimiento. No producen ni deciden en la producción de imágenes y símbolos en donde el pensamiento se expresa y ordena. Consecuentemente los hombres (varones) deciden y producen. Concurrentemente valorizarán solo lo que ellos muestran resultando significativo **sólo** para ellos mismos. De este modo, se crean y se recrean las tradiciones a través del tiempo y de los discursos mediatizados, incluyendo preguntas, soluciones, temas, estilos, modelos, visiones de las cosas, etc., donde las mujeres fueron y están excluidas aún de esta dinámica ... está privada de participar en la creación de formas de pensamiento diferentes, notándose su práctica ausencia en quehaceres no convencionales o esperados por su rol... El lugar normal de la mujer aún en esta sociedad sigue estando fuera de la posiciones donde se crean y vehiculizan las teorías, conocimientos y principios del discernimiento. Esto no escapa al estilo abstracto de gobierno y administración de los medio de comunicación. (Fainholc,1993: 18-19)*

“Es necesario, que nosotros pensemos bien los porqué de la ausencia de participación de la mujer en la producción y en la distribución de los significados impresos, gráficos, auditivos u audiovisuales. Por la toma de decisiones que supone. Esto implica desmontar una serie de barreras estructurales, culturales, históricas y sociales que son obstáculo para esta marcha hacia la participación de la mujer desde su diferencia. Cuando hablamos de barreras estructurales, nos referimos a la discriminación entre ocupaciones femeninas y ocupaciones masculinas que los medios reproducen reforzándolas.

Esto no es un hecho aislado; la aparición de los medios se produce en una sociedad industrial altamente monopólica. Allí los medios contribuyen a desdibujar -efectivamente- la realidad auténtica, trabajando con esquematizaciones, con representaciones de la realidad y adecuándose, fundamentalmente, a las demandas económicas sociales, políticas, y cada vez alejándose más de la realidad.

Tal es el auge de los Medios de Comunicación Social, que por su rapidez, por su velocidad, por el favoritismo de los negocios en general y las presiones políticas y económicas, se han convertido en una necesidad intrínseca al desarrollo económico y político de los pueblos.” (Fainholc.1993:61-62)

En cuanto a la mujer como receptora interesa destacar lo que mas arriba se señaló como la desmistificación de los medios. Si bien a través e los medios se articula la ideología dominante, tienen poder dentro de la estructura social y filtran y/o manipulan la comunicación, lo cierto es que cuando el receptor entra en contacto con ellos no se da una manipulación automática con respecto al mensaje recibido. El receptor, como sujeto hace su propia aprehensión y representación, o como lo resume Carlos Sandoval:

"... el análisis de la vida cotidiana demanda integrar perspectivas. Las representaciones y sus configuraciones no se limitan solo a factores subjetivos o condicionantes estructurales, integran ambas dimensiones en un proceso psicosocial, cultural e histórico" (1997: 221)

La apropiación⁵ que las personas hacen de los mensajes que dan los medios es muy compleja y ni el receptor ni los medios, pueden ser concebidos de una forma encasillada. Al respecto Roger Chartier aporta lo siguiente:

"Los medios de comunicación de masas no destruyen, como frecuentemente se ha creído, la identidad popular que debía ser concebida en la edad de oro de un mundo que habíamos perdido. La determinación de imponer modelos culturales a la gente no garantiza la manera en que estos serán usados, adaptados y entendidos...la práctica humana de construir significados funciona incluso en un mundo cada vez más dominado por lo material y por el consumo" (Chartier, 1994: 53).

Además de las alternativas anteriormente señaladas sobre la forma tradicional de relacionar mujer y medios de comunicación, es importante hacer referencia a otros tópicos que enriquecen la comprensión de esta relación.

Por ejemplo, la hipercomunicación⁶ evidencia la paradoja de la cual las amplias masas son víctimas. Se observa como en el actual momento histórico, cuando las comunicaciones revelan sus mayores alcances es cuando más ha crecido vertiginosamente las distancias sociales, políticas, culturales y económicas entre pueblos, países y Estados. Por supuesto todo esto dado dentro de un contexto universal de relaciones económicas mundiales, denominado "globalización"⁷ el cual le agrega nuevos ingredientes a una situación de desventaja acumulada a través de los años. En síntesis, estamos frente a lo que Madrigal Montealegre plantea como:

"... el reino de gigantescas estructuras de poder económico que individualmente desbordan el poderío de la inmensa mayoría de los Estados nacionales actuales... Son estos nuevos amos del planeta los que le imponen al mundo entero el paradigma férreo del capitalismo salvaje como modelo universal. (Madrigal, 1996:XI)

Centroamérica

Específicamente las condiciones de la mujer en Centroamérica han sido muy difíciles, algunas descripciones a través de la historia ayudan a visualizar el problema:

"La fase final del procesamiento era el secado y la limpieza. La clasificación del grano, de acuerdo con su calidad, era una labor manual realizada por las mujeres" (Fonseca, 1996: 166)

“Y ya para la década de 1920 existía una conciencia más clara acerca de la situación de los obreros.

Entre los trabajadores urbanos existían jerarquías por edad y por sexo. Por tanto, los aprendices y los jóvenes estaban subordinados a los mayores, y los trabajos desempeñados por mujeres (lavanderas, costureras, empleadas domésticas, vivanderas, pureras) se consideraban inferiores y eran peor remunerados que los de los varones”. (Op.cit.: 166)

“Independientemente de su etnia y clase social, durante la época liberal las mujeres ocupaban un lugar subordinado con respecto al hombre...” (Op. cit.:190)

Las mujeres se incorporaron tardíamente a la ciudadanía política. *“En la mayoría de los países de la región, las mujeres votaron por primera vez en los años cincuenta”.* (CEPAL, 1995: 33). Con excepción de El Salvador, los años en que se da inicio a esta actividad son los siguientes: 1943 en Guatemala, 1949 en Costa Rica, 1946 en Panamá, 1955 en Nicaragua y Honduras en 1957.

Elizabeth Fonseca nos presenta en forma contundente, como las mujeres se movilizaron durante la época liberal para obtener garantías como el derecho al voto:

“A pesar del papel de sumisión que la sociedad les había asignado, las mujeres se movilizaron y tuvieron sus primeras experiencias organizativas. En Costa Rica, el voto femenino fue incorporado en la Constitución de 1949, después de varias décadas de luchas de las “sufragistas”. En 1923 se fundó la Liga Femenina Costarricense, cuyas metas principales eran la conquista del voto femenino, la promoción de actividades educativas y de bienestar social y la ejecución de campañas antialcohólicas. Aunque en esa organización predominaban las maestras y mujeres de los sectores medios, la movilización femenina en Costa Rica también abarcó a las obreras y artesanas, quienes dieron algunas luchas sociales concretas

En Guatemala, en 1921, fueron fundados el Centro Femenil y el Sindicato Católico de Señoras y Señoritas Empleadas del Comercio y Talleres, y más tarde, en 1926, apareció la Idealista Femenil de Jutiapa. Las experiencias de organización femenina en El Salvador y Nicaragua son mal conocidas hasta el presente. En Honduras, en 1926, se fundó la Sociedad de Cultura Femenina, con el fin de promocionar la educación de la mujer. Ese grupo tuvo una importante participación en la fundación de la Universidad Popular y en la apertura de centros de alfabetización, pero desapareció hacia 1933, durante el gobierno de Carías Andino.

La participación femenina en Centroamérica recurrió a formas de acción colectiva directa, como las huelgas y los motines. Las mujeres colaboraron en los movimientos populares: organizaron comedores y sirvieron como enfermeras en acciones de lucha. También defendieron sus derechos sociales y políticos, pero no llegaron a plantear reivindicaciones específicas sobre el problema de la discriminación de la mujer”. (Fonseca, 1996: 191)

Haciendo una comparación entre las actividades de promoción educativa y bienestar social que se encargaban las mujeres en 1923, se puede observar como las primeras damas de centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, tratan prácticamente los mismos temas, pero en 1997⁸

Más recientemente, a partir de los años ochenta, luego de la época de la guerra en Centroamérica. Las transformaciones entre 1987 y 1990 han puesto sobre la mesa los

temas “sobre seguridad y democracia en el área”. Como bien lo dice Luis Guillermo Solís, *“El gradual asentamiento de la “democracia” permite el surgimiento de instituciones que canalizan las demandas ciudadanas...”* (Solís, 1993:101). Una de las grandes conquistas es la democracia electoral la cual se debe fortalecer de la siguiente forma:

“...participación de la sociedad civil en los procesos nacionales y regionales de toma de decisiones. Ofrecerle a los ciudadanos organizados una oportunidad real de incidir en la atención de sus principales necesidades por medio de una acción directa, será quizás el mejor procedimiento para combatir la ingobernabilidad en un contexto de creciente descrédito ciudadano en los políticos tradicionales” (Solís, 1997:201).

Las mujeres como mitad de esa sociedad civil, como la mitad que son del electorado, deben aprovechar el espacio que se les abre para canalizar sus demandas ciudadanas, las cuales están legítimamente reconocidas a nivel jurídico e internacional. Dicha acción hay que ejecutarla aunque no se cumplan realmente los derechos legales ya obtenidos, como es el caso del 40% de mujeres que deben constituir las asambleas distritales, cantonales y provinciales de Costa Rica. (La Nación, 1997c: 24 y Op.cit., 1997d:15A).

Partiendo que Centroamérica se encuentra aun en un proceso de transición democrática, las mujeres como parte integrante de lo que se denomina como “los diferentes sectores de la sociedad” (las masas), se les esta reconociendo sus diferentes derechos, (civiles y políticos). Ese reconocimiento y apertura de espacios, permiten que los diferentes grupos puedan trascender lo privado y que adquieran un sentido colectivo (sentido de comunidad) y de esta manera entrar a una dimensión política y por lo tanto influir en un acontecer mayor (decisiones estatales o de otras expresiones de poder). Edelberto Torres Rivas lo resume de la siguiente forma:

“Los intereses privados, múltiples, plurales, diversificados, pueden organizarse y adoptar un sentido de comunidad. El ciudadano no puede ser un individuo aislado, sino un sujeto organizado. Sólo tiene interés y posibilidades de expresión pública cuando al organizarse puede trascender los espacios de lo privado. Lo que permanece en el fuero de lo íntimo (familia), del egoísmo, del individuo aislado, de la autorreferencia, no interesa para los propósitos de fortalecer la sociedad civil. (Torres, 1993: 96).

Dentro del mundo de transición en que se encuentran las sociedades centroamericanas, parte del nuevo papel que la mujer debe desempeñar es precisamente saberse posesionar de esos nuevos espacios que se están generando.

Un aspecto muy importante a considerar en la participación social y política de la mujer en su búsqueda de espacios y consolidación de los mismos, es el estudio de la realidad. No es lo mismo vivir la realidad, percibirla o estar “informada” de ella, que lograr buscar explicaciones y contextualizar los diferentes acontecimientos. Parte de la liberación de las ataduras está directamente relacionada con el entender el hecho y *“...dar origen a la formulación de las opiniones políticas y a la elaboración de propuestas y programas de mayor alcance”* (Montero, 1996:27). En este campo es trascendental el papel de los medios de comunicación y al respecto ya se han iniciado acciones concretas, como es el seminario “Comunicación y mujer hacia el siglo XXI” que se desarrollo en Uruguay en mayo de 1997 con la organización de la agencia de noticias Inter Press Service (IPS). En dicho seminario se plantearon aspectos que ayudan a consolidar

los nuevos espacios, pues además de reconocerse la situación desigual que ha tenido la noticia sobre la mujer, basada en todo el esquema histórico ya citado, se motiva a modificar dichas "pautas tradicionales". En resumen dicen:

"La mayoría de los medios de comunicación de América Latina reproducen los esquemas históricos y relegan a la mujer como fuente de información y como protagonista de hechos relevantes para la sociedad.

Modificar esas pautas tradicionales en la región es el objetivo que los comunicadores deben fijarse para que se puedan cumplir las metas establecidas en la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en setiembre de 1995." (La Nación, 1997e:2)

A manera de conclusión

El problema de no estar de acuerdo con algo es decidirse a romperlo, pero estaríamos ante un problema mayor si no sabemos por qué cambiarlo. Si la interiorización de los roles se han dado paulatinamente en la socialización, el romper con ellos y sustituirlos por otros, no es tarea fácil. Se tiene que hacer con cierta "velocidad" para que sean efectivos y además dentro de canales de multiplicación para que sean social y realmente cambiados. Las interiorizaciones individuales o de grupos pequeños es muy importante, pero no legitimaran un cambio hasta que sean de interiorización social. Los pasos que se han dado en los cambios de concepción del ser mujer y hombre, del ser humano como mejor especie, se puede decir que son muchos y de gran trascendencia, pero como falta mucho aun por hacer, es necesario continuar incursionando en cada uno de los espacios que se abran, no abandonar en los que se ha avanzado y por el contrario, desde allí, promover otros espacios.

El tema de la desigualdad de la mujer no sería hoy un tema importante para la sociedad sino hubiese sido difundido por los medios de comunicación. Los logros que diferentes movimientos de mujeres han tenido a través de la historia, cuando se han conocido, han sido básicamente por los medios de comunicación. Por otra parte, si se obtiene una mayor conciencia por parte de los periodistas, se podrá profundizar más en las cuestiones de género.

Trabajos como el de Carlos Sandoval "Sueños y sudores en la vida cotidiana", lanzan el reto de profundizar la forma como los diferentes sectores de la sociedad se apropian de los mensajes de los medios de comunicación. Las variantes que se pueden dar entre los sectores hegemónicos y subalternos, darían pautas muy importantes para diferenciar la forma como los medios de comunicación puedan influir.

Notas

1. Al respecto es importante recordar la condición histórica de la familia, para así poder contextualizar las representaciones de género desde esta institución. Roberta Hamilton lo ilustra así: "La transición del feudalismo al capitalismo apartó la producción de la casa familiar" (1980,67) En la sociedad feudal la familia era la unidad económica básica. La subsistencia de las familias campesinas y artesanas hacía socios al hombre y al mujer. Estaban integrados lo público y lo privado. Para la familia noble significaba la perpetuación del nombre, el honor y la reputación de la familia. Con la introducción del capitalismo hubo una separación de trabajo-capital, producción- consumo,

trabajo-hogar, trabajo-tareas domésticas y lo público-privado. “Se estaba creando una nueva estructura familiar y con ella la alteración de las condiciones de vida bajo las cuales habían vivido la mayoría de las mujeres” (Hamilton,1980:54). Por otra parte es importante indicar que se conoce como patriarcado al sistema familiar, ideológico y político que supone la dominación de la mujer por el hombre, el cual a nivel ideológico-cultural se manifiesta en todos los niveles (macro y micro) de la sociedad y se conoce como machismo.

2. “Con el se designa el proceso por el cual los individuos son incorporados a mundos y submundos institucionales específicos; se hacen personas asumiendo en su individualidad las formas de vida, pautas, símbolos, actitudes, expectativas de toda la sociedad o de grupos determinados, proceso que les permitirá proceder y actuar de manera coherente con las exigencias y prerequisites de dicha sociedad o grupo”.(Sánchez, 1990: 19)
3. Esfera de acción: la reproducción biológica. La maternidad le confiere a la mujer como condición considerada natural, la obligación social del mantenimiento de la familia y cuidado de los hijos. También se ejerce un control sobre la sexualidad de la mujer.
4. Se desea superar el concepto “hegemonía” reduciéndola a “manipulación”. En palabras de García Canclini: “... se deducían de las estrategias de los dominadores los efectos sobre los dominados ... los consumidores fueron vistos como pasivos ejecutantes de las prácticas inducidas por la dominación, incapaces de distinguir en los bienes entre el valor de uso (que se suponía “auténtico”), el valor de cambio y el valor simbólico (que se consideraba “artificial”); ... no se reconocía ninguna autonomía a los vínculos entre consumidores, objetos y espacio social”. (García, 1984: 70)
5. “... la apropiación en realidad concierne a una historia social de los varios usos (que no son necesariamente interpretaciones) de discursos y modelos, volviendo a sus determinantes fundamentales e instalándolos en las prácticas específicas que los producen. Concentrarnos en las condiciones y procesos que conducen las operaciones de construcción del significado es reconocer, a diferencia de la historia intelectual tradicional, que los pensamientos no son etéreos y, a diferencia de la hermenéutica, que las categorías que encuentran experiencias e interpretaciones son históricas, discontinuas y diferenciadas”. (Chartier, 1994: 51).
6. Alvaro Montero Mejía (1996:30) emplea este término para referirse a una característica notable de la modernidad, en que la humanidad tiene al alcance cualquier tipo de información y que por medio de la tecnología lo accesa la mayoría de las veces inmediata y fluidamente.
7. “Ahora se están construyendo los megamercados. Esta evolución es necesaria para la supervivencia del capitalismo...Es a partir de Helsinki que los países económicamente fuertes inician el proceso de consenso permanente entre ellos... El otro elemento importante de la globalización es la presión que ejerce el cambio tecnológico... frente a una tecnología violentamente cambiante, mercados que se amplían para satisfacerla y políticas económicas internacionales que se coordinan en la cúpula, entramos al mundo de la globalización”. (De la Ossa, 1994: 216)

8. Las Primeras Damas de dichos países “aprovecharon” la ocasión para también reunirse al igual que sus esposos y tratar temas propios de su esfera de acción. La diferencia entre ambas reuniones estribó en que los presidentes hicieron una declaración política-económica y las primeras damas discutieron sobre comunidades marginales, educación y promoción de microempresas y microcréditos en las comunidades pobres del mismo.

Bibliografía

- Agencia latinoamericana de información (ALAI). 1994. La comunicación global y el acceso a las nuevas tecnologías, como un derecho democrático para las mujeres. En: *Servicio Informativo*. Quito (Ecuador), año xviii, II Epoca, 14 de octubre.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. 1997. *La mujer en la construcción de la democracia: las parlamentarias de Centroamérica*. # 6. San José, Asamblea Legislativa.
- Barahona M., Manuel y Montero C. Sary. 1995. Beijing 95: Mujer y desarrollo sostenible. En: *Espacios*. San José (Costa Rica). # 5 (julio/setiembre), pp. 35-44.
- Bareiro, Lline. 1995. Tejiendo encajes de poder y poderes. En: *Espacios*. San José (Costa Rica). # 5 (julio/setiembre), pp. 4-15.
- Benecia, Lourdes y Sen, Gita. s.f. *Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas*. (s.p.i).
- CEPAL. 1995. *Mujeres en el proceso de toma de decisiones en América Latina*. FLACSO, Cuaderno de Ciencias Sociales # 79.
- Chartier, Roger. 1994. Cultura popular: retorno a un concepto historiográfico. En: *Manuscritos* No. 12. Universidad Autónoma de Barcelona. enero, pp. 43-62.
- De la Ossa, Alvaro. 1994. Centroamérica y la economía global. En: *Centroamérica en la globalización: perspectivas comparativas*. De. Jolyne Melmed, et., al. San José: Porvenir, pp. 215-225.
- Duarte, Ana Virginia. 1994. Los derechos humanos de las mujeres. En: *Revista de Ciencias Sociales*: San José (Costa Rica). # 65 (setiembre 1994), pp. 99-108.
- Escalante, Ana Cecilia. 1994. Mujeres y paz en Centro América. En: *Revista de Ciencias Sociales*: San José (Costa Rica). # 65 (setiembre 1994), pp. 89-98.
- Fainholc, Beatriz. 1993. *La mujer y los medios de comunicación social*. Buenos Aires, Editorial Hvmánitas.
- Ferro, Cora y Quirós, Ana María. 1993. Ser mujer en América Latina. En: Ferro, Cora y otras (comp.) *Comunicación y Género. Antología*. Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto de estudios de la Mujer.

- FLACSO. 1994. *Mujeres latinoamericanas en cifras. Costa Rica*. Chile, Instituto de la mujer.
- Fonseca, Elizabet. 1996. *Centroamérica: su historia*. San José: Flacso, Educa, pp. 157-261.
- García Canclini, Néstor. 1984. Gramsci con Bourdieu: Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. En: *Nueva Sociedad*. # 71, pp. 68-78.
- Gutiérrez, Mónica. 1993. Los medios de Comunicación Social y la Mujer. En: Fainholc, Beatriz. 1993. *La mujer y los medios de comunicación social*. Buenos Aires, Editorial Hvmánitas.
- La Nación. Mujeres de acción. En: *La Nación*. Suplemento Viva, lunes 5 de mayo, p. 1.
- _____. 1997b. Declaración de San José (Documento). En: *La Nación*. Sección Opinión, viernes 9 de mayo, p. 14/A.
- _____. 1997c. El Tribunal supremo de Elecciones (recuerda). En: *La Nación*. Sección Directorio. domingo 6 de abril, p. 24.
- _____. 1997d. Anhelos y esperanzas. En: *La Nación*. Sección Opinión, sábado 8 de marzo, p. 15/A.
- _____. 1997e. La mujer como noticia. En: *La Nación*. Sección En breve, sábado 24 de mayo, p. 2/A.
- Madrigal Montealegre, Rodrigo. 1996. Prólogo. En: Montero Mejía, Alvaro. 1996. *El mundo desigual: ensayos frente al neoliberalismo*. Costa Rica, EUNED.
- Martín S., Ligia. 1995. El poder desde el feminismo: acción para la transformación social. En: *Espacios*. San José (Costa Rica). # 5 (julio/setiembre), pp. 4-15.
- Maglie, Graciela. 1992. Violencia de género y televisión. El recurso del silencio. En: Giberti, Eva y Fernández Ana María (compiladoras). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires, Editorial sudamericana, Fundación Banco Patricios.
- Montero Mejía, Alvaro. 1996. *El mundo desigual: ensayos frente al neoliberalismo*. Costa Rica, EUNED.
- Navas, María Candelaria. 1993. Conceptualización de género. En: Ferro, Cora y otras (comp.) *Comunicación y Género. Antología*. Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto de estudios de la Mujer.
- Organización de Estados Americanos, Asamblea General. 1995. *Convención interamericana para Prevenir, Sancionar Erradicar la Violencia contra la Mujer. "Convención de Belem do Pará"*. Costa Rica, Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la Familia, Colección Documentos # 8.

- Orrego, Teresa. 1981. Análisis crítico de los planes para integrar a las mujeres en el desarrollo en América Latina. En: Mead, Margaret y otros. *Las mujeres en el mundo de hoy (prejuicios y perjuicios)*. Buenos Aires, Editorial Fraterna.
- Primer Tribunal sobre las violencias a los derechos humanos de las mujeres. 1995. *Análisis de los ejes del Tribunal. I.-Eje: Participación y persecución política*. San José, Costa Rica.
- Sandoval Carlos. 1997. *Sueños y sudores en la vida cotidiana. Trabajadores y trabajadoras de la maquila y la construcción en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. Colección Instituto de Investigaciones Sociales.
- Sánchez, Olga Amparo. 1990. El modelo de socialización patriarcal. En: Ferro, Croa y Carvajal, Zaira (comp.)- *Aproximándose a la mujer como sujeto. Antología*. Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto de Estudios de la mujer, pp. 18-36.
- Solís Rivera, Luis Guillermo. 1993. Seguridad permanente y democracia en Centroamérica. En: *Democracia y democratización en Centroamérica*. San José, EDUCA, pp. 101-121.
- Torres Rivas, Edelberto. 1993. América Latina. Gobernabilidad y democracia en sociedad en crisis. En: *Nueva Sociedad*. Caracas (Venezuela), # 128, (noviembre-diciembre), pp. 88-101.
- Zamora, Rubén. 1996. Panel de comentaristas de Montero Mejía, Alvaro. Comunicación política en crisis: ¿fallan los actores políticos y/o los medios de comunicación?. En: *Medios de comunicación y poder político en América Central*. San José: Kinrad-Adenawer-Stiftung, 1996, pp. 133-163.